

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. De Jueves, 4 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
47001310500220180047300	Ordinario	Edgar Llanes Jaraba	Comsa Colombia Sas, Comsa Sa Sociedad Unipersonal Sucursal Colombia, Profesionales De La Ingeniería Y El Comercio Limitada Profinco Ltda, Gestion Y Proyectos Construcciones Sas		Auto Decide - 1. Declarese Impedida La Suscrita Para Continuar Con El Trámite De La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Dicho En Precedencia.2. Envíese El Expediente Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Santa Marta, A Través De La Oficina Judicial.3. Anótese La Salida, Cancélese La Radicación				

Número de Registros:

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**AURA ELENA BARROS MIRANDA** 

Secretaría

Código de Verificación

cfadc985-fd08-43b6-9867-3cb98c4bca89



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. De Jueves, 4 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
47001310500220210015100	Ordinario	Geovanny Cardenas	Almacenes Exito S.A.	03/11/2021	Auto Fija Fecha - Visto El Informe Secretarial Que Precede, Se Ordena La Reprogramación De La Audiencia Que Había Sido Programada, Y Se Fija Nueva Fecha A Efectos De Celebrar Las Audiencias Contempladas En El Artículo 77 Y 80 Del Cpt Y De La Ss, De Forma Virtual En La Plataforma Life Size, Para El Día Jueves Once (11) De Noviembre, De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 2:00 P.M.				

Número de Registros:

2

En la fecha jueves, 4 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**AURA ELENA BARROS MIRANDA** 

Secretaría

Código de Verificación

cfadc985-fd08-43b6-9867-3cb98c4bca89